



POLÍTICA AMBIENTAL
“Versión 01”

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Nelson Ruiz	Nombre: Alexandra Prada	Nombre: Ibonne Zabala
Cargo: Supervisor ambiental	Cargo: Coord. ambiental	Cargo: Gerente general

	POLÍTICA AMBIENTAL	CÓDIGO:	GAM-PO-01
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	09/11/2020
		PÁGINA:	2

El Edén Centro Comercial asume como compromiso el respeto por el medio ambiente, y establece directrices encaminadas a la integración de las actividades comerciales y la implementación de prácticas que permitan reducir los consumos de agua, energía y la generación de residuos inherentes a la operación misma del centro comercial, con las acciones para minimizar los impactos ambientales, creando programas que permitan la protección de los recursos agua, aire, suelo.

- **Alcance:**

El presente documento aplica a la totalidad del personal y actividades desarrolladas en EL EDÉN CENTRO COMERCIAL.

- **Objetivo general:**


Establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental de EL EDÉN CENTRO COMERCIAL., con el fin de: velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de residuos; promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales, implementar opciones para la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, y proteger y conservar los ecosistemas.

Las directrices y objetivos se plasman en esta Política Ambiental, de forma que todas nuestras acciones se orientan a:

- Dar cumplimiento a la normatividad legal ambiental y otros requisitos para el mejoramiento continuo al medio ambiente, y promover su implementación con el objetivo de minimizar el impacto en el entorno, optimizar el uso de los recursos y prevenir la contaminación.
- Crear espacios para el desarrollo de actividades inherentes a la misión del centro comercial enfocadas a respetar al medio ambiente de manera que se definan líneas estratégicas que promueva el uso eficiente de recursos, sin comprometer la calidad de vida de generaciones futuras.
- Fomentar la adopción de buenas prácticas que permitan prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos debidos a la generación e inadecuada gestión de los residuos; reduciendo la generación de residuos y animando la reutilización y reciclado de los bienes.
- Crear espacios de pedagógicos para la sensibilización y educación entre los trabajadores, arrendatarios, proveedores y usuarios que permitan la toma de conciencia ambiental, publicando además la política ambiental y asegurando su comunicación a las partes interesadas.
- Diseñar los planes de contingencia para actuar eficazmente en casos de emergencia y prevenir efectos contaminantes en el medio ambiente.

	POLÍTICA AMBIENTAL	CÓDIGO:	GAM-PO-01
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	09/11/2020
		PÁGINA:	3

- Implementar un Sistema de Gestión Ambiental “SGA” conforme a esta política que permita establecer objetivos ambientales medibles, posibilitando realizar el seguimiento al proceso de mejora continua.
- Asegurar que el concepto de sostenibilidad es tenido en cuenta en el desarrollo de todos los procesos y mantenido como una prioridad por parte de las labores desarrolladas por los visitantes y trabajadores, promoviendo y facilitando el uso de los principios de sostenibilidad como principio básico de la mejora continua de nuestra relación con el medio ambiente.
- Promover la mejora continua del ciclo de vida del activo, operaciones y prácticas de mantenimiento.
- Maximizar el empleo eficiente de los recursos energéticos, el agua y demás recursos naturales, así como la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- Fomentar la reducción en la generación de residuos y animar a la reutilización y reciclado de los bienes.
- Ser líderes para la comunidad en estrategias de trabajo que involucren a la comunidad aledaña a El Edén centro comercial, con el objetivo de mejorar el entorno socioambiental trabajando en conjunto en cada una de las etapas de los proyectos de responsabilidad social

Firma 
Ibonne Zabala Guerrero
Gerente general
El Edén Centro Comercial

	POLÍTICA AMBIENTAL	CÓDIGO:	GAM-PO-01
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	09/11/2020
		PÁGINA:	4

Control de cambios		
No. De cambio	Fecha	Descripción
1	09/11/2020	Creación del documento